

Portoviejo, abril 16 del 2008

INFORME DE COMISARIO DE PROGEN S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2007.

3. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
4. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2007 son razonables.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.



Karina Mendoza Z.
COMISARIO



118 JUN 2008